INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los once días del mes de abril del año dos mil once, siendo las doce horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), Dr. José Rolon (Secretario de Obras Públicas) y el Lic. Roberto Ayala (Secretario de Educación), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº. 3, para la construcción de regularización asfáltica sobre empedrados en la Ciudad de San Ignacio Guazú, del Departamento de Misiones.----------

Inmediatamente se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha ocho de abril del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61y el Art. 64 en su numeral 3 y 5 del Decreto Reglamentario,** se cotejan si las ofertas contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Las Ofertas que presentaron sus ofertas fueron:

1- **Oferente Nº. 1: TECNO EDIL S.A..**, presupuesto ofertado: **Gs. 735.721.215** (Setecientos treinta y cinco millones setecientos veintiún mil doscientos quince guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Certificado de Cumplimiento tributario	X		
Análisis de costos de rubros ofertados.	X		

2- **Oferente Nº. 2: Benito Roggio e Hijos S.A.** presupuesto ofertado: **Gs. 809.715.330** (ochocientos nueve millones seiscientos quince mil trecientos treinta guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Certificado de Cumplimiento tributario	X		
Análisis de costos de rubros ofertados.	X		

3- **Oferente N°. 3: ING. HUGO NAVARRO,** presupuesto ofertado: **Gs. 805.910.700** (mil ochocientos cinco millones novecientos diez mil setecientos guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Certificado de Cumplimiento tributario	X		
Análisis de costos de rubros ofertados.	X		

4- **Oferente Nº. 4: LIDER S.R.L.**, presupuesto ofertado: **Gs. 962.255.577** (novecientos sesenta y dos millones doscientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y siete guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Certificado de Cumplimiento tributario	X		
Análisis de costos de rubros ofertados.	X		
Constancia SIPE n°. 1.120.932			Totalmente Activo

5- **Oferente N°. 5: Proel Ingeniería.**, presupuesto ofertado: **Gs. 588.826.600** (quinientos ochenta y ocho millones ochocientos veintiséis mil seiscientos guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Certificado de Cumplimiento tributario	X		
Análisis de costos de rubros ofertados.	X		

Al afectar los análisis correspondientes de cada oferente según los cuadros anteriores, se constata que las ofertas presentadas cumplieron a cabalidad con los documentos sustanciales y eliminatorios requerido en el P.B.C., y demás documentos legales, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se toma la quinta oferta para su análisis considerado como la primera oferta mas baja, según la tabla comparativa de ofertas y el análisis comparativo de cumplimientos de la oferta con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas (Art. 64 numeral 3 y 4 del Decreto Reglamentario Nº.21909), la de **Proel Ingeniería,** presupuesto ofertado: **Gs. 588.826.600** (quinientos ochenta y ocho millones ochocientos veintiséis mil seiscientos guaraníes, con todos los impuestos incluidos). Al efectuar el cuadro comparativo y de adjudicación se corrobora que cometió un error de cálculo aritmético, que no altera los costos unitarios presentados en cada rubro ofertado, únicamente afecta en la multiplicación y sumatoria del monto total ofertado y que aun así sigue siendo la oferta mas baja de entre las 5 ofertas presentadas. Al evaluar **esta oferta económica, técnica y legalmente,** este Comité asienta que dicho oferente cumplió con todo lo establecido en el **Art. 28** de la Ley de contrataciones públicas y su Decreto Reglamentario. Por lo que sugieren a la máxima autoridad la adjudicación de este oferente, para la obra de construcción de regularización asfáltica sobre empedrados en la Ciudad de San Ignacio Misiones, por el monto de **Gs. 588.828.975** (quinientos ochenta y ocho millones ochocientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco guaraníes, con todos los impuestos incluidos). quien según las documentaciones presentadas, se compromete y garantiza cumplir con el contrato que se suscriba.

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Lic. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. Jose Rolon
Secretario de Obras Públicas